+

Inventario de los bienes de
Garcia Mendez de Soria

En la muy noble e leal cibdad de Mexico a dias e siete dias del mes de febrero
año del nasçimiento del nuestro salvador Ihesu Xpto de mill e quatro e noventa e seis
años [illegible] a de Mexico e a de Jahen cabeçaleros de Garcia Mendez de Soria fiçieron
inventario de [illegible] que dios aya e dixeron que [illegible] el dicho Garcia Mendez que fallecido
e por que los bienes que de aquel quedaron esten abuen [illegible]
que fasian e fisieron inventario dellos en la manera siguiente

Primeramente cinco fanegas e quatro cielos de [illegible]
Dos manos de lias
Veynte e dos arcadas como sobre cargas
Una arcada de lana
Cinco casquos de calabaça
Un sayo e un jubon rotos
Una camarra vieja de [illegible]
Una capa rota
Un cabeçal viejo roto
Una calefa
Un [illegible] villo
Una [illegible]
Un [illegible]
Una [illegible] de [illegible]
Quatro costales de [illegible] e uno de [illegible]
Veynte e dos braços de ajos
Unas [illegible] de [illegible]
Una libra de filo [illegible]